



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el*  
**14 de Enero de 1877**

*Registrado en la*  
*Administración*  
*de Correos el 1° de*  
*Marzo de 1924*

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	34

**SEGUNDA PARTE**

**17 de Febrero de 2025**  
Guanajuato, Gto.



**PERIÓDICO OFICIAL**

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

*Guanajuato*

Consulta este ejemplar  
en su versión digital



[periodico.guanajuato.gob.mx](http://periodico.guanajuato.gob.mx)

# MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.

El Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal de Cortazar, Guanajuato; a los habitantes del mismo hago saber:

Que el Honorable Ayuntamiento que presido, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 25 fracción IV y 26 fracción VII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 22, 23, 35 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en Sesión de Ayuntamiento de tipo ordinaria, de fecha **26 de diciembre de 2024**, contenida en el **acta número 16**, punto 12 del orden del día, aprobó el siguiente:

## ACUERDO

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Se aprueba el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Cortazar, Gto., para el **Ejercicio Fiscal 2025**, bajo los siguientes términos:

INGRESOS	
IMPUESTOS	\$ 24,369,381.65
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -
DERECHOS	\$ 23,888,477.29
PRODUCTOS	\$ 3,096,829.97
APROVECHAMIENTOS	\$ 3,599,929.20
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 312,499,971.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 26,821,367.34
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 394,466,755.99</b>
EGRESOS	
RECURSOS FISCALES 2024	\$ 55,145,417.07
PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	\$ 187,535,587.10
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	\$ 31,933,588.93
INTERESES INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	\$ 170,000.00
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	\$ 92,860,795.52
PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES 2024	\$ 26,821,367.34
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 394,466,755.99</b>

Por lo tanto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 fracción VII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Cabildo de Cortazar, Guanajuato, a **5 de febrero de 2025**.

PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. MARCO MAURICIO ESTEFANIA TORRES

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO




C.P. SILVIA ALEJANDRA RUIZ ENRIQUEZ

El Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal de Cortazar, Guanajuato, a los habitantes del mismo hago saber:

Que el Honorable Ayuntamiento que presido, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 25 fracción IV y 26 fracción VII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 22, 23, 35 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en Sesión de Ayuntamiento de tipo ordinaria, de fecha **26 de diciembre de 2024**, contenida en el **acta número 16**, punto 7 del orden del día, aprobó el siguiente:

**ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Se aprueba la **Séptima Modificación** al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar, Gto., para el **Ejercicio Fiscal 2024**, bajo los siguientes términos:

<b>INGRESOS</b>	
PRODUCTOS	\$ 1,298,000.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$ 91,247,213.00
OTROS INGRESOS	\$ 1,225,000.00
REMANENTES	\$ 53,067,495.85
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 146,837,708.85</b>
<b>EGRESOS</b>	
OPE Y MTTO AGUA POTABLE	\$ 34,519,768.97
OPE Y MTTO ALCANTARILLADO	\$ 9,420,527.51
OPE Y MTTO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 3,127,652.08
OPE Y MTTO ADMINISTRATIVOS	\$ 2,794,930.53
DIRECCIÓN	\$ 14,462,053.64
RECURSOS HUMANOS	\$ 4,566,520.66
CONTABILIDAD	\$ 5,498,756.14
COMERCIALIZACIÓN	\$ 9,144,955.39
INFORMATICA	\$ 3,469,774.09
SANEAMIENTO	\$ 34,549,709.47
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 2,762,241.61
INGENIERÍA Y PLANEACIÓN	\$ 21,324,288.17
SUPERVISIÓN DE OBRA	\$ 1,196,530.59
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 146,837,708.85</b>

Por lo tanto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 fracción VII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Cabildo de Cortazar, Guanajuato, a **5 de febrero de 2025**.

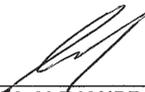
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARCO MAURICIO ESTEFANÍA TORRES



SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO



C.P. SILVIA ALEJANDRA RUIZ ENRIQUEZ

